

El trauma negado: el relato lírico de los niños de la Guerra durante la Transición

María Teresa NAVARRETE

Uppsala Universitet

Orcid: oooo-ooo2-8289-0443

Resumen: Este artículo investiga el relato lírico que los poetas que pertenecen a la generación de los niños de la guerra publicaron durante la Transición. Este corpus, desatendido por la historia de la literatura, ofrece un testimonio temprano sobre las consecuencias traumáticas de haber vivido la guerra y la Dictadura como niños y jóvenes adultos, y sobre el silencio que impone la Transición hacia este trágico pasado histórico. Teóricamente este trabajo se apoya en los Estudios de la Memoria y los Estudios del Trauma.

Palabras clave: Transición, trauma, memoria, niños de la guerra, franquismo

Abstract: This article examines the lyricism of poets from the generation of the children of the war in poems published during the Spanish transition to democracy. This corpus, which has been neglected by literary historians, offers an early testimony to the traumatic consequences of living through war and dictatorship as children and young adults, and to the silence imposed by the transition on this tragic historical past. This work is theoretically based on memory studies and trauma studies.

Keywords: Spanish Transition, trauma, memory, children of war, Francoism

Introducción: el olvido como salvaguarda política de la Transición

La transmisión transgeneracional de experiencias traumáticas como la guerra o la Dictadura ha sido abrupta en el caso español. No obstante, hasta el siglo XXI, no aparecen trabajos que aborden la transmisión del trauma de la Guerra Civil y la Dictadura franquista. El ensayo pionero de Ana Miñarro y Teresa Morandi, *Trauma psíquic i transmissió* (2009), asentado dentro del campo de la psicología clínica, inicia un camino de investigación que será secundado por psiquiatras como Gregorio Armañanzas Ros (2012) o por investigadores que provienen del ámbito de los estudios culturales como Clara Valverde (2014) o Luis Martín-Cabrera (2016). Sus trabajos señalan que, al igual que en otras sociedades postbélicas, el colapso psíquico vivido a causa de la Guerra Civil explica el freno de los supervivientes a contar las experiencias traumáticas vividas, pero también se cuestionan si la particular coyuntura histórica y política de España ha incrementado el silencio en torno a la expresión de dichas vivencias.

Jo Labanyi (2009: 23-24) aborda este interrogante y afirma que, en el caso español, son indiscutibles tanto los vínculos que se forjan entre

política, silencio y memoria en la Dictadura como la validación de estos en la Transición para garantizar su continuación. Según Labanyi, el silencio se asentó en la sociedad española como un hábito que se mantiene y legitima, a través de la «Ley de Amnistía» de 1977, una vez que España restablece la Democracia.

No me gustaría obviar las recomendaciones que Santos Juliá (2010) esgrime cuando se estudia la Transición. Este advierte el riesgo metodológico en el que se incurre cuando se analizan los años de la Transición preguntándonos por aquello que no ocurrió y señalando lo que debería haber sucedido. Sin embargo, pienso que, más bien, cuando se revisan estos años, nos estamos interrogando acerca de la intencionalidad y las consecuencias políticas de la «Ley de Amnistía». Y, cuando tratamos de dar respuesta a estas cuestiones, es difícil obviar la existencia de un «pacto de olvido» y de un «pacto de silencio» impuesto a través de esta ley por parte de la élite política (Rodrigo 2006; Ollé Sesé 2008; Pigrau i Solé 2009; Zapico Barbeito 2010: 243-274; Gracia Arce 2017: 921-928).

Según se aprecia, la Transición como mito fundacional de la España democrática asienta su idea de progreso oponiéndose a la imagen de la España misera y desesperanzada de la posguerra. De este modo, el silencio se impone a través la «Ley de Amnistía» como una herramienta política que permite no afrontar los crímenes de la Guerra y el franquismo (Aguilar Fernández 1997: 88-109; Labanyi 2009: 23-35; Fernández de Mata 2016). Estos se consideran un obstáculo al verdadero proyecto político de la Transición, el de la modernización de España: «amnesty was justified as a tool to prepare the conuntry as a whole for shared life and reconciliation, repairing the wrongs of the past and allowing society to forget the concentrate of the future» (Alija Fernández y Martín Ortega 2017: 536). De acuerdo con Walther L. Bernecker y Sören Brinkmann (2006), y Santiago Alba Rico (2006: 10), la política y la legislación de la Transición logran invertir los términos hasta el punto de que «los verdugos perdonan a las víctimas» (Martín-Cabrera 2016: 189).

Esta idea de progreso asentada en el silencio sobre la Guerra y la Dictadura se estabiliza durante los primeros años de la Democracia inoculándole a la sociedad un nuevo miedo: la repetición de otra Guerra Civil (Reig Tapia y Tuñón de Lara 1986; Aguilar Fernández 2002; Espinosa 2006: 177). Es decir, para que el recién inaugurado período democrático no se quiebre, como pasó en el año 1936, es necesario establecer unos límites sobre lo que se puede contar, visionar o investigar sobre la Guerra Civil y la Dictadura.

Estos límites que imponen el silencio sobre el pasado también se trasladan a los productos culturales tal y como explica Teresa M. Vilarós. La Movida siendo el producto cultural que definió a los años de la Transición, se basaba en «la retirada de una historia que, vinculada a la Guerra Civil y

triturada por la Dictadura, aparece sin futuro, sin pasado y sin recuerdo» (2018: 18).

Vilarós se sumaba con su investigación a una línea de trabajos de historiadores que empezaban, por un lado, a cuestionar la fórmula del silencio del pasado como una estrategia válida para garantizar la estabilidad de la democracia y, por otro, a señalar el olvido de las víctimas de la Dictadura durante la Democracia. Por ejemplo, en el estudio *Memoria y olvido de la Guerra Civil española* (1996) de Paloma Aguilar Fernández se denuncia la ausencia de una política de la memoria en el Estado español, sus reticencias a la hora de abrir el debate sobre el pasado franquista y el pacto de reconciliación nacional acordado entre la clase política. Se sitúan en esta misma corriente los estudios de Alberto Reig Tapia y Manuel Tuñón de Lara (1986), Julio Aróstegui (1988), Paloma Aguilar Fernández (2002) y Reig Tapia (1999: 25-40), que serán continuados más adelante por los de Carme Molinero (2006: 93-110) o Reyes Mate (2008).

La legislación acerca de la memoria de la Guerra y la dictadura en España no cambia hasta el año 2007 cuando se aprueba la Ley 52/2007, popularmente bautizada como la Ley de Memoria Histórica. Con ella, se amplían los derechos y se adoptan medidas a favor de las víctimas de la Guerra y el franquismo, pero no obliga a investigar las violaciones de los derechos humanos durante la represión franquista ni tampoco exige a los poderes públicos que se hagan cargo de las tareas de exhumación.

Este nuevo ciclo histórico sobre la memoria se refleja también en las letras españolas, en las que la Guerra Civil se transforma en el motivo literario por excelencia. La tendencia denominada como el «boom de la memoria» arranca con el éxito de la novela *Soldados de Salamina* de Javier Cercas (2001). Esta inaugura una modalidad narrativa que ha contado con numerosas elaboraciones (Hansen y Cruz 2012). Piénsese, por ejemplo, en obras como *Los rojos de ultramar* (2004) de Jordi Soler, *Mala gente que camina* (2006) de Benjamín Prado o *El corazón helado* (2007) de Almudena Grandes.

Los niños de la guerra durante la Transición

En este punto, cabe preguntarse si los productos culturales que ofrecen una discusión sobre la memoria surgen únicamente en el nuevo milenio o, por el contrario, hacen su aparición antes. Este trabajo trata de demostrar que sí existe un corpus literario que se publica en la Transición que reclama la necesidad de hacer memoria sobre el traumático pasado histórico.

Para componer este corpus, he seguido las siguientes premisas. Estos textos literarios 1) proceden de la generación histórica de los niños de la guerra, 2) están escritos mayoritariamente en verso y 3) firmados tanto por hombres como por mujeres. Explico en qué consiste esta conveniencia

metodológica apoyándome en los conceptos teóricos de los Estudios de la Memoria y los Estudios del Trauma.

En primer lugar, la generación de los niños de la guerra, según la denominó Josefina Aldecoa (1983), vive la contienda siendo niños o adolescentes y experimentan su juventud y madurez durante la Dictadura, lo que los convierte en testigos de todo el ciclo histórico. Además, si acudimos a los Estudios del Trauma y aplicamos la división en generaciones de la transmisión transgeneracional del trauma, pronto se advierte que los niños de la guerra, dada la especificidad histórica del caso español, percibe el trauma de la Guerra y la Dictadura desde dos veredas psicológicas distintas.

De acuerdo con autores como Vamik D. Volkan (2000) y, Nicolas Abraham y Maria Torok (2005) es posible distinguir tres generaciones distintas: la primera generación conformada por los testigos supervivientes que han experimentado los acontecimientos traumáticos en primera persona; la segunda la integran los descendientes de los supervivientes; y la tercera está constituida por los nietos. Tanto Volkan como Abraham y Torok demuestran que el efecto psíquico que genera el trauma al no ser elaborado ni superado se acumula y se hereda a las generaciones siguientes expresándose de forma distinta dependiendo de si los descendientes son hijos o nietos. Si aplicamos este esquema a la generación de los niños de la guerra, se observa que sus integrantes desempeñan un doble rol.

Por un lado, los niños de la guerra pertenecen a la segunda generación, la de los hijos. Según Volkan, los hijos de forma inconsciente reciben por parte de los padres la labor de elaborar el trauma que han padecido. No solo se trata de dar nombre a lo ocurrido, sino también de superar la humillación y mantener la memoria de la familia. Estas acciones reciben el nombre de tareas (Valverde 2006: 72-73). Además, estos hijos heredan miedos de sus padres y perciben episodios de sufrimiento o colapso emocional por parte de los padres y tienden a animarlos adoptando procesos de parentalización, es decir, comportándose como si fueran sus padres (Ancharoff *et al.*, 2010).

Por otro lado, los hijos de la guerra republicanos también padecen, como bien han explicado Anna Miñarro y Teresa Morandi (2009), la violencia del bando nacional como una herencia. Los hijos de republicanos crecieron, durante la Dictadura, huérfanos, segregados y sometidos a malos tratos por su filiación republicana —en palabras de Vallejo Nájera, eran portadores del «gen rojo» (cf. Vinyes 2002; Preston 2011)—. También fueron víctimas de cambios de identidad y privados de hacer duelos y de construir un futuro. Esto los convierte en víctimas y testigos de la violencia de la Dictadura y los sitúa, al considerar los años del franquismo, en integrantes de la primera generación. Aún más, en aquellos niños de la guerra que no poseen filiación con el bando republicano, también padecen las restricciones sociales

impuestas de forma física o psíquica por el franquismo durante su desarrollo y formación vital.

Por ello, esta promoción histórica adopta un doble rol como 1) integrantes de la segunda generación, al ser hijos de supervivientes de la guerra; y 2) también como miembros de la primera generación al ser víctimas en primera persona de las limitaciones y prohibiciones de la Dictadura.

En segundo y tercer lugar, este corpus está compuesto por obras líricas e incluye propuestas literarias de mujeres. En ambos casos, persigo agrandar la selección de obras que tratan sobre la Guerra y la Dictadura, ya que mayoritariamente se han tenido en cuenta en el estudio de la representación literaria de este período histórico novelas escritas por hombres. Piénsese, por ejemplo, en el monumental trabajo de Maryse Bertrand de Muñoz, *La guerra civil española en la novela* (1982) centrado exclusivamente en la narrativa. De forma similar ocurre con las obras producidas por mujeres que tienden a ser poco atendidas por la crítica. En este sentido, estoy de acuerdo con Marianne Hirsch (2021: 139) en que cuando estudiamos los relatos sobre estos períodos históricos, ya sean artísticos o no, es relevante para entender cómo se construye la memoria, atender a las historias que se testimonian con mayor facilidad, pero también a aquellas estructuras que son reprimidas y silenciadas y, en este último ámbito, se sitúan en gran medida las historias de las mujeres sobre este período. Sin sus relatos, esta aproximación a los relatos de la guerra y la Dictadura estaría incompleta.

Teniendo en cuenta los fundamentos teóricos que explican la elección de estas premisas para configurar el corpus, paso a explicitarlo. Los autores seleccionados forman parte de la generación lírica de los cincuenta, también denominada la segunda «generación de posguerra» (Bousoño 1985; García Martín 1986). Estos poetas nacen entre 1924 y 1938, por lo que esta promoción literaria se acompaña a la generación histórica de los niños de la guerra. La nómina de escritores de la generación de los cincuenta es extensa por lo que, de acuerdo a las dimensiones de este trabajo, selecciono a seis autores: Julia Uceda (1925-2024), Angelina Gatell (1926-2017), José Manuel Caballero Bonald (1926-2021), Ángel Valente (1929-2000), Francisca Aguirre (1930-2019) y Antonio Gamoneda (1931). Entre ellos se cuentan autores con un itinerario vital dispar, por lo que los efectos de la Guerra y la Dictadura son también disímiles. Aguirre, por ejemplo, proviene de una familia quemada por el fusilamiento de su padre republicano y experimenta el exilio en Francia al final de la guerra; Gatell y Gamoneda nacen en familias obreras y con pocos recursos económicos; y otros como Caballero Bonald crecen en el seno de una familia acomodada, o de sesgo conservador como ocurre con Valente y Uceda.

Dentro de sus trayectorias poéticas, los trabajos que nos interesan son aquellos que se escriben durante los años de la Transición o en

los primeros años de la democracia para así acceder al relato que publican en estos años sobre la forma en la que España maneja su pasado trágico al construirse como un país democrático. Estos son: *Viejas voces secretas de la noche* (1981) de Uceda, *Los espacios vacíos* (primera parte) [años ochenta]¹ (2023) de Gatell, *Descréedito del héroe* [1977] (2007) de Caballero Bonald, *Material memoria* [1979] (2014) de Valente, *Los trescientos escalones* [1977] (2012), y *Descripción de la mentira* [1977] (2003) de Antonio Gamoneda.

Testimonio y denuncia de la mentira

La instrumentalización de la amnesia de Guerra y la Dictadura que ejerce la clase política española durante los primeros años de la democracia se advierte como un asunto recurrente en los poemarios de los niños de la guerra. No son pocos los ejemplos que denuncian la amnesia histórica a modo de contrapunto ante el olvido que se instaura en la Transición.

Aguirre, por ejemplo, expresa en varias composiciones la manera en la que el relato que se compone durante este período sobre la historia de la Guerra y la Dictadura es falso: «Después: contar la historia. / y empezar a pensar que convendría / reinventarlo todo de nuevo» (2012: 52); o, «Todos / mantienen un monólogo interminable, [...] / solo escuchan su propia voz, / que es falsa y cierta al mismo tiempo» (2012: 25). La ausencia de un diálogo abierto sobre la Guerra y la Dictadura, tal y como mencionaba Aguirre, también es tratada por José Caballero Bonald: «Juegos de sociedad y de difuso / deleite [...] / establecían ya como un acuerdo / tácito de cultura, [...] / una historia carente de sentido» (2007: 16).

Además, Gamoneda añade a los conceptos de verdad y silencio el de traición aludiendo así al escepticismo y recelo con el que aquellos que habían militado en el antifranquismo recibieron la Ley de Amnistía:

Algunos aprendieron a viajar con su mordaza y estos fueron más hábiles y adivinaron un país donde la traición no es necesaria: un país sin verdad. Era un país cerrado; la opacidad era la única existencia (2003: 15).

Así, Gamoneda a través del concepto de traición hace referencia, en primer lugar, tanto a la ausencia de una investigación sobre la represión franquista como de una reparación social que estuviera legislada.

¹ Gatell dejó de publicar en el año 1969, fecha en la que aparece el poemario *Claudicaciones*. No es hasta la llegada del nuevo milenio cuando la autora rompe el silencio editorial. El volumen *Los espacios vacíos y desde el olvido* (2001) se presentaba como una compilación de su poesía escrita desde 1969. En la primera parte de *Los espacios vacíos* se coleccionan los poemas que Gatell escribió en los ochenta (Sánchez Gatell, 23.02.2018). Por ello, esta sección del poemario es la que formará parte de este estudio.

La valoración crítica de esta ley se aprecia en otros discursos de militantes antifranquistas y, en ellos, de nuevo aparece el concepto de traición. Por ejemplo, Lidia Falcón, que vivió los años de la guerra y la primera posguerra siendo niña y militó en oposición al Régimen, se expresa en términos similares:

La Transición fue la gran Traición. De los que estaban en el exilio, como Carrillo y de los que habían estado en la cárcel como Camacho. Solé Tura y otros redactores de la Constitución, ni habían estado en la cárcel ni en el exilio, y pronto se vio el beneficio que obtuvieron. [...] La Ley de Amnistía garantizó la impunidad de los asesinos y los ladrones que nos habían aniquilado y esquilmando. Todavía están en todas las cunetas, caminos y cementerios y carreteras de toda España los restos de nuestros padres y de nuestros abuelos (02.01.2015).

De igual forma, Gamoneda advierte que la reacción crítica sobre las políticas de la Transición está representada por aquellos que sufrieron en primera persona la represión: «Solo hubo resistencia en aquellos cuerpos que antes habían sido castigados y padecieron la incredulidad y se ocultaron en el silencio» (2003: 32-33).

En segundo lugar, Gamoneda, en la línea de Falcón, va más allá y advierte que la traición, entendida como falta de reparación de los crímenes del franquismo, no es necesaria ejercerla en un país que ha fundado su democracia en un relato que es falso —«un país sin verdad»— y que ha censurado su pasado trágico —«país cerrado; la opacidad era la única existencia».

Ante la falta de un relato histórico completo sobre la Guerra y el franquismo, varios poemas de estos autores se dedican a dar visibilidad tanto a la represión franquista y a la consecuente lucha antifranquista como a la doble marginalización que sufren las víctimas o los familiares de republicanos ante la falta de juicios que reparen los crímenes que han perpetrado contra ellos.

La literatura de Aguirre, especialmente, *Espejito, espejito* (1995), se presenta como uno de los relatos más rotundos sobre la violencia física y económica que sufrieron los hijos de los republicanos. La falta de recursos económicos se traduce a lo largo de la posguerra en uno de los grandes obstáculos para perpetuar la forma de vida a la que el franquismo había relegado a las familias republicanas: «nuestra historia desmiente la abundancia / y nadie sabe con qué triste estupor / miramos muchas veces a seres más afortunados / que estrenan vida a cada instante, / que les sobra la vida y la derrochan» (2012: 56-57).

Ante la instigación que sufren las familias republicanas de carácter político y económico, la lucha antifranquista se erige como una forma de resistencia y de supervivencia, pero también como una vía sobre la que forjar

la identidad. En este sentido, son especialmente reseñables los poemas de Angelina Gatell. Esta escritora construye la identidad de la voz lírica a partir de sus acciones contestatarias. Por ejemplo, en «Perdida voz»: «Mi voz cantaba. / Blandía entonces su canción rebelde / con inocencia y amenaza / para estrellarla contra la tiniebla» (2023: 225). También en «Detrás de mí»: «Quise cantar amanecida. / [...] Ese rastro de sangre / que fui dejando en la alambrada / y aún hoy me atestigua» (2023: 203).

La defensa de la lucha antifranquista también aparece en otras propuestas como la de Gamoneda. Este compone un alegato a favor de la lucha política no solo como una explicación sobre cómo sobrevivieron a la Dictadura, sino como una necesidad de reivindicar el signo antifranquista y antifascista de estas acciones, y su trascendencia en la construcción de una nueva sociedad: «Mi memoria es maldita y amarilla como el residuo indestructible de la hiel. // Yo extendía membranas sobre los gritos de la inutilidad. Esta fue mi justicia» (Gamoneda, 2003: 19). O, como bien explica Aguirre:

Dejaremos atrás los nombres
que nos habitaron,
las furias que nos arrasaron,
las ansias que nos agruparon,
el miedo que nos desintegró.
Todo lo dejaremos atrás
y nada olvidaremos nunca,
porque no somos asesinos (2012: 29).

Así, como se puede advertir, la palabra poética se concibe como un instrumento con el que testimoniar el abuso político de la Dictadura, las reacciones de los militantes antifranquistas ante la falta de democracia en este período, y la necesidad de no olvidar lo vivido, a pesar de las políticas de la Transición.

Silencio y trauma psíquico

Además de concebir el espacio lírico como un lugar apto para el testimonio y la denuncia, en estos poemas también se expresan las consecuencias traumáticas que esta violencia produce en el plano psíquico.

En este grupo de poemarios, junto al señalamiento de la violencia psíquica experimentada, también aparecen algunos versos en los que los sujetos líricos se acomodan en la tónica del olvido fomentada desde el poder en la Transición. De esta forma, al no reparar en el pasado, se pensaba que la herida no existía. Así se aprecia, por ejemplo, en Gamoneda: «El olvido

entró en mi lengua y no tuve otra conducta que el olvido, / y no acepté otro valor que la imposibilidad» (2003: 9).

La imposibilidad de asomarse al pasado para comprender y atenuar el trauma se muestra en otras propuestas como una necesidad de confiar en que todo irá bien a la luz de las nuevas circunstancias históricas. Así se observa en el poema «Renovada esperanza» de Angelina Gatell: «Acaso / germine la semilla / en el hueco profundo / de nuestro desamparo / y otra vez en la noche / zigzagüee el relámpago / efímero y hermoso / de la esperanza» (2023: 211-212).

Sin embargo, esta urgencia por confiar en un nuevo tiempo esperanzador se interrumpe con asiduidad a causa del miedo que les produce pensar en que la recién estrenada democracia sea solo un espejismo. El miedo se coloca como una de las secuelas psíquicas más recurrentes. Como bien explica Clara Valverde, «el miedo infundado es una de las manifestaciones más comunes de la transmisión generacional de la violencia política» (2014: 92). Así se aprecia en el poema «Ilusión» de Gatell en el que el miedo ocupa un lugar central: «Voy a arrancar la puerta. / No quiero que te marches / ilusión. / No podría / soportarlo» (2023: 213).

Sobre el miedo ante el fracaso de la democracia y la repetición de otra Guerra Civil se cimentan y se argumentan ciertas concesiones políticas de la Transición tales como la falta de investigación de los crímenes del franquismo. Entre ellos, se cuentan las desapariciones. Los familiares de desaparecidos no recibieron noticias sobre su paradero ni tampoco la confirmación de su fallecimiento, lo que les impide llevar a cabo el duelo. Recordemos que en el caso de las familias de los republicanos fallecidos tampoco pudieron hacer un duelo público o abierto durante el franquismo. Por ello, una vez que muere Franco y se proclama la democracia, pero desde las instituciones públicas no se realiza ninguna acción política para reparar esta situación, el duelo de estas familias persiste. Esta condena a un duelo congelado, es decir, que no puede completarse hasta dar sepultura digna, se presenta como una forma de represión que incide en las emociones y en el inconsciente de los familiares. Gamoneda identifica y explica a la perfección cómo la falta de acciones políticas dirigidas a la identificación de los republicanos asesinados y enterrados en cunetas aboca a un estado de confusión psíquica a las familias: «Tierra desposeída de sus tumbas, madres encanecidas en el vértigo. // Es lo que queda de mi patria» (2003: 51).

Junto al miedo y a la negación del duelo, otra de las consecuencias psíquicas que sufren los niños de la guerra es la imposibilidad de elaborar un relato sobre el trauma vivido. Si bien, como hemos visto con anterioridad, muchos de esos poetas consideran la literatura como un espacio válido para testimoniar aquello que vivieron, también en algunos casos se aprecia la dificultad para dotar al trauma de palabra. Por ejemplo, Gatell en el poema

«Infancia» expresa su dificultad por relatar lo vivido siendo niña durante estos años:

¿Cómo cantarte? [...]

¿Cómo, di, recordarte
sin muerte, sin las manos
del odio llameando
por campos y alamedas?

Allá, en lo profundo
de los días te miro
y en torno a ti mis ojos
vuelven a ver la sangre [...].

Infancia mía, casa
donde hospedó la guerra
sus banderas, no puedo,
no quiero recordarte
(2023: 216-217).

En estos poemarios, la incomprendión de haber tenido que crecer y desarrollarse en la Dictadura aparece como una preocupación lírica persistente, especialmente en las propuestas de Bonald, Valente y Uceda. Se atisba en sus libros la incomprendión ante la educación nacionalcatólica que habían recibido durante la infancia. De ahí que en varios poemas de Caballero Bonald (2007: 53 y 81) se exponga sin ambages la repulsa hacia los referentes con los que fueron criados: «Héroes tan lerdos como estampas / de beatos, también / como reliquias oriundas / de tristes émulos de nada» (2007: 81).

Por ello, el relato lírico de sus obras se concibe como un espacio para propiciar el encuentro con lo negado, lo reprimido y lo incomprendido. Este material perturbador que proviene del pasado aparece sepultado y, sobre él, se ha edificado una identidad desvinculada de este. Pero, a la hora de hacer revisión del pasado y querer adentrarse en la perturbación para evaluar las consecuencias que esta ha propalado, se vislumbra a un yo doble compuesto por una mismidad antigua formada en el nacionalcatolicismo y otra nueva desvinculada de la primera y construida desde el rechazo a esta educación. Así se advierte por ejemplo en el poema «Doble vida» de Caballero Bonald —«Entre dos luces, entre dos / historias, entre / dos filos permanezco» (2007: 30)— y en «Viejas voces secretas de la noche I» de Julia Uceda —«A un árbol doble llamo soy» (1981: 9).

Sin embargo, para superar esta dualidad y consolidar una identidad completa es necesario hacer memoria para integrar el material psíquico que produce la perturbación. Así lo indica Caballero Bonald: «Cuántos días baldíos / haciéndome pasar por el que soy. // Máscara sin memoria,

líbrame / de parecerme a aquel que me suplanta» (2007: 26). A este esfuerzo psíquico por completar la identidad escindida se denomina, en términos de psicología analítica, individuación. En este punto me parece útil mencionar la definición que de este concepto propone David L. Hart: «Lo primero y principal en el curso de la individuación es aceptar y reconocer aquel lado desagradable que Jung conceptualiza “sombra”» (1999: 150). De acuerdo con los parámetros de la psicología analítica, en estos poemas el material perturbador, a pesar de que se conceptualiza de formas distintas —Valente lo llama «objetos de la noche» (2014: 376), Caballero Bonald lo califica como un «humo» (2007: 12) y Uceda las nombrará bajo el marbete «*viejas voces secretas de la noche*» (1981)—, se representa como un objeto oculto, difuso y oscuro que pertenece a la noche.

Siguiendo los cauces de la individuación, la condición para que esta se produzca es admitir la sombra. Por ello, en estos tres poemarios encontramos poemas que buscan integrarse en la noche para reconectar con la perturbación. En el caso de *Material memoria* de Valente, aparece un poema de título elocuente «El descenso del crepúsculo esta tarde» donde el yo lírico se interna en la profundidad de la noche: «Y yo, quién, se duerme hacia lo hondo, como bajando escalas por los gris del aire, que las nubes maternas acobijan» (Valente, 2014: 383).

Del mismo modo, en el segundo poema de *Viejas voces secretas de la noche* de Uceda, de título homónimo, nos encontramos con la exploración del terreno de la noche: «Oír, tratar de oír, de sorprender, mejor, las voces / que parecen de fuera y son de dentro. / La noche es andar y andar, conjurando, tejiendo / —no para darles vida, sino digno reposo—, / todo lo que olvidé, olvidándolo». (1981: 13-14).

De acuerdo con Nicolas Abraham y Maria Torok, estos materiales escondidos se denominan cripta y se presentan como un depósito de objetos perdidos. Las dificultades que implica el encuentro con el yo antiguo provoca que la psique colapse ante la incomprendición de ese yo antiguo que pervive y se manifiesta de forma fantasmagórica (2005: 206-284). Por ello, Caballero Bonald señala en «Treta para acosados»: «Al otro lado de la puerta / alguien te está llamando. // No / abras, / tú no vayas a abrir / por más que insistan» (2007: 55). Y, en la misma línea, Uceda muestra su rechazo ante la exploración y el encuentro con la perturbación en la noche: «Más debo, entre los días, esforzarme / en que las noches me parezcan noches / como antes, como siempre, como a todos» (1981: 12).

Pese a todo, en estos poemarios también encontramos composiciones en los que se produce la individuación. En «Anamorfosis», Caballero Bonald, después de pasar revista a la infancia, expresa a modo de revelación: «y es como si de pronto / todo el furtivo flujo del pretérito / convirtiera en rutina / la memoria que tengo de mañana» (2007: 80). Uceda, por su parte,

expresa la integración del pasado a través del imaginario del cementerio en el poema «Tregua». En él, la hablante lírica quiebra la cripta y le pone unas violetas al mundo frenando así la perturbación del pasado y conquistando una renovada libertad: «Aquí, bajo esto a lo que llamo luz, / he recogido suficientes violetas / para ponerlas, mundo, sobre su aprobación / —que ya no espero—» (1981: 40).

Conclusiones

Después de este repaso, es posible establecer algunas conclusiones. En primer lugar, en los poemarios que los escritores, que pertenecen a la generación histórica de los niños de la guerra, publican durante la Transición se advierte un relato temprano acerca de la violencia y el trauma psíquico que esta promoción padece durante la Guerra y la Dictadura. Pero también se atisba una denuncia precoz acerca de la visión distorsionada que la Transición intenta imponer de este período. Como se ha visto a lo largo del análisis, estos poetas señalan que las políticas sobre el pasado de la Transición les niegan el trauma que han padecido. Y, por ello, en gran medida, sus propuestas líricas se afianzan en la necesidad de testimoniar lo vivido y en denunciar cómo el silencio y el olvido se han convertido en una tendencia política aceptada por la sociedad.

En segundo lugar, dado el relato políticamente crítico y contrario que mantienen estos poemarios con respecto al discurso de modernización sostenido en la Transición, no es extraño que estas obras quedaran ocultas y fueran poco promovidas desde los ámbitos culturales de este período.

Por tanto, en esta revisión sobre la Transición y sobre las políticas sobre la memoria que se han llevado a cabo en la Democracia, debemos preguntarnos y cuestionarnos por aquellos productos culturales que fueron marginados ya que en muchos de ellos se encuentra el testimonio de los vencidos, de las víctimas de la violencia franquista y, en definitiva, de aquellos que conformaron la resistencia de la Dictadura.

Bibliografía

- Abraham, Nicolás y Torok, Mária, *La corteza y el núcleo*, Buenos Aires, Amorrortu, 2005.
- Aguilar Fernández, Paloma, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996.
- . «Colective memory of the Spanish civil war: The case of the political amnesty in th Spanish transition to democracy», *Democratization*, 4, 1997, pp. 88-109.

- . *Memory and amnesia: the role of the Spanish Civil War in the transition to democracy*, New York, Berghahn Books, 2002.
- Aguirre, Francisca, *Espejito, espejito*, San Sebastián de los Reyes, Unidad Popular, 1995.
- . *Los trescientos españoles*, Madrid, Bartleby Editores, 2012.
- Alba Rico, Santiago, *Vendrá la realidad y nos encontrará dormidos: partes de guerra y prosas de resistencia*, Hondarribia, Hiru, 2006.
- Aldecoa, Josefina, *Los niños de la guerra*, Madrid, Anaya, 1983.
- Alija Fernández, Rosa Ana y Martín-Ortega, Olga, «Silence and the right to justice: confronting impunity in Spain», en *The International Journal of Human Rights*, 21/5, 2017, pp. 531-549.
- Ancharoff, Michelle R. y James F., Munroe et al., «The Legacy of Combat Trauma: Clinical Implications of Intergenerational Transmission», en Yael Danieli (ed.), *International Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma*, New York, Plenum Press, 2010, pp. 257-276.
- Armañanzas Ros, Gregorio, «Elaboración transgeneracional del trauma: guerra civil española», *Norte de Salud Mental*, 43, 2012, pp. 13-17.
- Armengou, Montse y Ricard, Belis, *Els nens perduts del franquisme*, Barcelona, TV3, 2002.
- Aróstegui, Julio (coord.), *Historia y memoria de la guerra civil*, Castilla y León, Junta de Castilla y León, 1988.
- Bernecker, Walther L. y Sören, Brinkmann, *Kampf der Erinnerungen. Der Spanische Bürgerkrieg in Politik und Gesellschaft 1936-2006*, Nettersheim, Graswurzelrevolution, 2006.
- Bertrand de Muñoz, Maryse, *La guerra civil española en la novela*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1982.
- Bousoño, Carlos, *Poesía contemporánea. Cuatro estudios y una introducción*, Madrid, Júcar, 1985.
- Caballero Bonald, José Manuel, *Descrédito del héroe*, Madrid, Bartleby Editores, 2007.
- Cercas, Javier, *Soldados de Salamina*, Barcelona, Tusquets Editores, 2001.
- Espinosa, Francisco, *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2006.
- Falcón, Lidia, «La Transición fue una traición», enero 2015. Disponible en: https://blogs.publico.es/lidia-falcon/2015/01/01/la-transicion-fueuna-traicion/?doing_wp_cron=1733405991.6899349689483642578125 (Última consulta 12.12.2024).
- Fernández de Mata, Ignacio (2016, *Lloros vueltos puños. El conflicto de los «desparecidos» y vencidos de la guerra civil española*, Granada, Comares, 2016.
- Gamonea, Antonio, *Descripción de la mentira*, Madrid, Abada, 2003.

- García Martín, José Luis, *La segunda generación de posguerra*, Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Excelentísima Diputación de Badajoz, 2003.
- Gatell, Angelina, *Los espacios vacíos y desde el olvido*, Madrid, Bartleby Editores, 2001.
- . *Sobre mis propios pasos. Poesía completa*, Madrid, Bartleby Editores, 2023.
- Gracia Arce, Beatriz, «Afrontar la memoria de pasados traumáticos: el caso de España y la República Democrática alemana», en D. Alberto González et al. (eds.), *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Cuenca*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 921-928.
- Grandes, Almudena, *El corazón helado*, Barcelona, Tusquets Editores, 2007.
- Hansen, Hans Lauge y Juan Carlos, Cruz, *La memoria novelada: hibridación de géneros y metaficción en la novela española sobre la guerra civil y el franquismo*, Berna, Peter Lang, 2012.
- Hirsch, Marianne, *La generación de la posmemoria. Escritura y cultura visual después del Holocausto*, Madrid, Carpe Noctem, 2021.
- Santos Díaz, Juliá, *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XXI* Barcelona, RBA Libros, 2010.
- Labanyi, Jo, «The languages of silence: historical memory, generational transmission and witnessing in contemporary Spain», *Journal of Roman-Ce Studies*, 9/3, 2009, pp. 23-35.
- Martín-Cabrera, Luis, *Justicia radical. Una interpretación psicoanalítica de las postdictaduras de España y el Cono Sur*, Barcelona, Anthropos, 2016.
- Mate Rupérez, Manuel Reyes, *Justicia de las víctimas: terrorismo, memoria y reconciliación*, Barcelona, Anthropos, 2008.
- Miñarro, Anna y Morandi, Teresa, *Trauma psíquic i transmissió*, Barcolan, Fundació Congres de Salut Mental, 2009.
- Molinero, Carme, «El reclamo de la “justicia social” en las políticas del consenso del régimen franquista», *Historia social*, 56, 2006, pp. 93-110.
- Ollé Sesé, Manuel, *Justicia universal para crímenes internacionales*, Madrid, La Ley, 2008.
- Pigrau i Solé, Antoni, *La jurisdicción universal y su aplicación en España: la persecución del genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de la humanidad por los tribunales nacionales*, Barcelona, Oficina de Promoció de la Pau i dels Drets Humans, 2009.
- Prado, Benjamín, *Mala gente que camina*, Barcelona, Alfaguara, 2006.
- Preston, Paul, *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011.
- Reig Tapia, Alberto y Manuel Tuñón de Lara, *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la Guerra Civil*, Madrid, Akal 1986.

- . «La ideología de la victoria: la justificación ideológica de la represión franquista», *Revista de Occidente*, 223, 1999, pp. 25-40.
- Rodrigo, Javier, «La guerra civil: “memoria”, “olvido”, “recuperación” e instrumentación», en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 6, 2006. Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6do25.pdf> (Última consulta 12.12.2024).
- Sánchez Gatell, Miguel, «La poesía de Angelina Gatell», en *Infolibre*, 23.02.2018. Disponible en: https://www.infolibre.es/cultura/los-diables-azules/poesia-angelina-gatell_1_1151324.html (Última consulta 12.12.2024).
- Soler, Jordi, *Los rojos de ultramar*, Barcelona, Alfaguara, 2006.
- Uceda, Julia, *Viejas voces secretas de la noche*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1981.
- Valente, José Ángel, *Poesía completa*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014.

